



Ayuntamiento de Villa de Mazo

BANDO N.º 13/2022

DOÑA GORETTI PÉREZ CORUJO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE MAZO.

HAGO SABER: Que en el año 2022 corresponde realizar el sorteo de candidatos a jurado para el bienio 2023-2024, se abre, en cumplimiento del art. 13.3 de la Ley Orgánica del Tribunal del Jurado, un periodo de exposición pública de consulta de SIETE DIAS del Censo Electoral del Municipio, que estará abierto a consultas por parte de los ciudadanos, contiene los electores mayores de edad a 16 de septiembre de 2022, salvo los inhabilitados por sentencia judicial, con censo cerrado a 1 de agosto de 2022.

Villa de Mazo,
La Alcaldesa-Presidenta,
(firmado digitalmente)



Cód. Validación: KGLC47DPQGYTC9DW4GKX7GCCX | Verificación: <https://vilademazo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1